

Virgilio Gorga, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia;

VISTA la Ley Nº 1352, de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede al Dr. Virgilio Gorga, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3811. que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Monseñor Luciano Storero.
(G. O. Nº 9316, del 20 de octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3811

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Luciano Storero, Nuncio Apostólico de Su Santidad;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Reverendísimo Monseñor Luciano Storero, Nuncio Apostólico, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3812, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la Sra. Margaretha M. J. U. Jordaán.
(G. O. N° 9316, del 20 de octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3812

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la señora Margaretha M. J. U. Jordaán, actual Vice-Cónsul Honoraria de Mónaco en La Haya, quien ayudó a establecer la primera Embajada Dominicana en aquella ciudad y que siempre ha prestado la más eficiente y desinteresada colaboración a todos los representantes dominicanos en los Países Bajos;